



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
 No. LICENCIA: 7936
 EXPEDIENTE: 3284/2020

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. RAUL PEREZ ESPIRIDION
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD Y SUPERFICIE DE: 160.00 M2 [REDACTED], CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 7934 DE FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2020

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-14278 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 65.45 M2 EN PLANTA BAJA DE CONSTRUCCION DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 5 (CINCO) PZAS EN 1(UNO) NIVEL CON UN TOTAL DE 65.45 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 7937 QUE CONSTA DE 1(UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. DAVID SALAS GARCIA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO POR ELECCIÓN
 A 2 DE OCTUBRE DE 2020
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

[Firma]
ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



[Firma]
ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL